X

GACETA DE MADRID.

Del Martes 10. de Julio de 1725.

Viena 81 de Junio de 1725.

Egun los avisos, que la Corte ha recibido de Madrid, se espera brevemente un expresso con la Ratissicación de la Paz, y una carta del Rey de España; y el Baron de Riperdá, que ha recibido nuevas cartas de creencia, tomara tambien muy presto el Caracter de Embaxador Extraordinario, y Pienipotenciario del Rey de España en esta Corte, y está haziendo las prevenciones de su Entrada, aviendo visitado á este Baron de orden de su Mag. Cesa-

rea, como á: Ministro de España, todos los Españoles, que residen en esta Corte. El dia 31. del mes passado, siesta del Santissimo Sacramen. to, bolviò el Emperador del Palacio de Laxemburgo á esta Villa, para assistir à la Procession; y despues de aver comido con la Emperatriz: Viuda Amelia, y con las Archiduquesas hijas del Emperador Leopoldo, belviò à Laxemburgo. El Conde de Sincendorf, Confejero Aulico del Imperio, està para passar a la Dicta de Ratisbona, como Embiado del. Emperador por el Reyno de Bohemia. El Conlejo Aulico del Imperio, ha hecho saber al Elector Palarino, y al Principe de Bickenfeldt, que deben embiar à la Corte Misistres, con sus plenos poderes, para terminar sus pretensiones à la succession del Ducado de Dos Puentes. Y el Consejo de Comercio, ha representado las grandes dificultades, que ay en permitir que entren los Mercaderes Turcos con lus mercaderias à Vngria, y a Viena. El Ministro del Rey de Prusa en esta Corte, ha presentado al Emperador un memori. I contra las pretensiones de la Casa Electoral de Saxonia à la succision de los Ducados de Juliers, y de Bergue. El Principe, y los Estados de Ostfrise, han pedido al Consejo Aulico del Imperio, que mande retirar á la Comission Împerial establecida en aquella Provincia, alegando la causa de los inmensos gastos, que cuesta al Pais el mantenerla. Estos dias passados llego el Conde de Konigleg a esta Villa de su Govierno de Transilvania.

Hamburgo 15. de Junio de 1725.

L' Magistrado de esta Villa, ha embiado van Diputacion á Astena, para reconocer los fundamentos, que el Rey de Dinamarca haze echar para formar en Puerto con su muelle, y cabeza, que entre en el Rio Elba. Por las cartas de Petersburgo de 29. del mes passado avisan, que el dia 18. se celebro con grande aparato el cumple año de la Coronacion de la Czariana, que recibió con este motivo los cumplimientos del Duque de Hosstein, de los Principas de Hesse Homburg, y de los Senores, y Ministros de su Corte: Que aquel dia se publico por todas las Calles de aquella Villa el casamiento de la Princesa Ana Petrouna con el Duque de Hossein, que se celebraria el

dia primero del mes siguiente: Que el Consejo de la Marian avia recibido orden de armar con toda diligencia vna Esquadra de 16. Navios de Guerra, y 70. Galeras, la qual estaba yà pronta, y se avian de embarcar en ella 124. hombres, la qual le podria hazer à la vela la semana siguiente; y el Rey de Succia ha de juntar à esta Esquadra nueve Navios de Guerra, y cerca de 61. hombres, pero se ignoraba el destino à que se encaminaba. De Varsovia etcriven con fecha de 29. del mes passado, que se estaban previniendo á toda diligencia los quartos del Palacio de aquella Villa, para recibir al Rey, que se esperaba con brevedad, pues se avia despachado à Dresde à Mons. Potolis. de parte del Gran Chanciller de la Corona de Polonia, para instar à lu Maga Pol. á que acelerasse su viage à Varsovia. Avilan de Coppenhague en cartas de quatro deste mes, que con los vitimos avisos, que se avian recibido de Petersburgo, se avia determinado el Rey á hazer armar su Esquadra de so. Navios de Guerra, que estarian con brevedad en disposicion de poderte hazer à la vela. De Stokolmo escriven en cartas de 30. del mes passado, que el Rey avia nombrado al Baron de Kroonstierna, su Camarero Mayor, por su Embiado, para ir á cumplimentar al ReyStanislan, sobre el casamiento de la Princesa su hija con el Rey de Francia. Tambien eleriven de Berl in en cartas de 9. del corriente, que Monf. Michel, que tiene à su cargo los negocios de Françia en aquella Corte, avia comunicado de orden de lu Soberano la declaracion de su casamiento con la Princesa Maria, hija del Rey Stanislao; à los Ministros de Estado, y a los Ministros Estrangeros, excepto á los del Emperador, y del Rey de Polonia, y que se celebrará en el mes de Septiema bre que viène.

Genova 20 de Junio de 1725. Orre la voz de aver llegado á Antibo las quatro Galeras de Francia, que 🚅 estàn destinadas para hazer el viage acostumbrado de correr la Costa hasta Liorna; y se dize, que en Tolon se estan previniendo à toda diligencia otros quatro Navios de Guerra, á mas de los dos, que partieron a Tripoli, y que le avia empezado à trabajar en la construccion de leis Valandras à Bombas, con el motivo de querer la Corte de Francia poner en su primer estado las Esquadras Maritimas. El dia 14. de este mes, transito por este Capital Correo de Roma para Midrid, y se divulgo la noticia, de que llevaba vn Bieve extraordinario de su Santidad para el Rey Catholico. Por cartas de Roma, que vinieron por extraordinario, se ha tenido la noticia de la promocion, que su Santidad hizo en el Consistorio del dia 11. del corriente à la Purpura Cardenalicia de Mónseñor Don Nicolás Judice, lu Mayordomo, en el Sacro Palacio, y de Monseñor Colcia, Arçobispo de Trayanopoli, aviendo conferido la Mayordomia á Monseñor Lercari, aunque se dixo tenerla ofrecida á Monseñor Ruspoli; y declarò por su Maestro de Gamara á Monseñor Tini. El Concilio Laterano, quedò enteramente concludo, como se dixo la semana passada, en que firmò su Santidad, como Papa, y lo hizieron tambien los Cardenales, sin anadir el consentio, como queria su Beatitud, sin embargo de las fuertes razones, que le propusieron los Cardenales Cienfuegos, y Polignac; y se ha tenido noticia, que el Colateral de Napoles avia decretado, que los Obispos que han intervenido en el Concilio, no den exeoucion à los decretos del milmo, sin que primero de su assenso el Colateral.

Londres 15. de Junio de 1725.

L dia ocho de este mes se celebro, con las ceremonias acostumbradas, el cumple años del Rey, que entro esse dia en los 66. de su edad; y con este motivo recibio su Magalos cumplimientos de la Familia Real, de los Ministros Estrangeros, y Señores de la Corte, y huvo musica, v bayle en el Palacio de San James, y luminarias en toda la Villa. El Rey ha restablecido el antiguo Orden de los Cavalleros del Baño, que se cree aver instituido Enrique de Lancastre, Quarto de este nombre Rey de Inglaterra; y su Mag. le ha declarado Soberano de este Orden Real, y Associado al Principe Guillermo tu nieto, y al Duque de Mantague Gran Macstre, y hasta 33. Cavalleros, y Oficiales del mismo Orden, que recibieron de manos del Rey las señales de honor del mis. tao Orden; pero no feran armados Cavalleros hasta el Capitulo del Orden. que se tendrà en bolviendo el Rey de su viage de Alemania. El dia 1.. a las dos de la tarde, paíso el Rey à la Camara de los Pares con las ceremonias acostumbradas, y diò su Real consentimiento à diferentes. Actos publicos, y particulares; y mando que le borrasse de la lista de los Consejeros de Estado el nombre del Conde de Maclesfield, el qual fue buelto à la Carcei de la Torre, hasta que pague la muita de las 304 libras esterinas. El dia 12 declarò el Rey, que algunos graves negocios le obligaban á hazer viage á Hanover, y nombro el Contejo de Regencia, que se compone de 16. Ministros; y ayer a las i i.de la mañana partio lu Mag. del Palacio de San James, y aviendo comi en Greenvieb, se embarco su Mag. en el Baxel la Cathelina, y al favor de la marea baxò por el Rio, hallandose a las cinco de la tarde en la embocadura, donde esperaba la Esquadra del Almirante Norris, que acompañarà a suMag. halta Holanda.

Maya 18. de Junio de 1725.

Onf. Ayroles, Embiado del Rey de Inglaterra á esta Republica, ha dado cuenta à los Estados Generales de estàr proxima la partida de su Mag Britanica para su Electorado de Hanover, y se han dado las ordenes necessarias, para que se prevengan suego las Embarcaciones, que han de recibir al Rey à su arribo à la Meusa, para conducirle hasta Vaart. Y se ha tenido noticia, de aver llegado este dia, à las tres de la mañana, à nuestras Costas el Rey de Inglaterra, y de que à las seis passò su Mag. de su Embarcacion à la del Estado, y continuò su camino por el Rio Mense. Su Mag. ha de passar por Verseh, Amerisfort, Deventer, y Osnabrug, donde despues de averse detenido algunos dias con el Duque de Yorch su hermano, passará a Hanover. Milord Thounsend, y Mons Broglio, Embaxador de su Mag. Christianissima, han llegado à esta Villa, de donde partiran suego para Hanover; y tambien ha llegado al mismo tiempo Mons. Finch, Embiado Extraordinario de su Mag. Britanica à este Estado.

Bruxelas 22 de Junio de 1725.

L Jueves 14, del corriente entrò en esta Ciudad el Marquès Berrety Landy, que hasta aora se ha mantenido en Cambray con el caracter de Pienipotenciario de España, y se cree que su Excelencia se detendrà aqui hasta el mes de Agosto. Por un Extraordinario de la Corte de Viena, que recibieron ayer aqui los Ministros Imperiales, se ha tenido aviso, de que el Tratado de Paz entre el Rey de España, y el señor Emperador, y el Imperio, se avia yà sirmado el dia siete del corriente.

Pari

Paris 26. de Junio de 1725.

L Rey ovo Missa el dia 17 del corriente en la Capilla del Palacio de Chame tilly, y en el interin de ella prestò juramento de sidelidad en manos de In Mag.el Obispo de Tulles. La Reyna viuda de España del Rey Luis Primeto se espera il garà al Sitio Real de Vincennes el Sabado que viene, y en todo el camino ha acompañado a iu Mag. de orden del Rey Christianisimo el Macstro de Ceremonias Mons.des Granges, que ha tenido a su cuidado el que, en tod is partes le le correspondiera con sos honores que le pertenecen segun su caracter. El Principe Carlos de Lorena està nombrado por su Mag. para. falir à Estampes à recibir esta Princela, y conducirla à Vincennes. Las Rogasivas publicas se continuan, para pedir a Dios el tiempo de la serenidad; y oy se determinarà en el Parlamento, si te ha de baxar de su nicho la Vrna, en que está el Cuerpo de Santa Genevieva, y se hará la Procession, porque las continuas lluvias; que duran mas ha de dos meles y medio, maltratan mucho los. frutos de la tierra. El Conde de Cambis, Embaxador del Rey en la Corte de Turin, ha conseguido permiso de su Mag. para bolver, por algun tiempo a la Corre para cuidar de sus negocios parriculares. El Rey, ha conferido pocos: dias ha la Abadia de San Lorenço de los Abats, Diocesi de Auxerre, vacante por dimision voluntaria del Obispo de Berite, al Abad Clopin ; la de Bonlieu. en Foreit, Diocesi de Leon, à la Dama Chavanes ; y el Priorato Regular de Nuestra Señora de Prado Real, Diocesi de Luycieux, al Abad de Pomainvil+ le, con la condicion de hazerse Religioso. El Marquès de Chatelet, Macstre de Campo del Regimiento de Haynault, hijo del Conde de Zenon, Teniente: General, le casò el dia 10. con hija del Baron de Bretevil, que sue antes Introductor de Embaxadores.,

Madrid 10. de Julio de 1725.

Sus Magestades, con el Principe nuestro señor, y señores Infantes, continuan su residencia en el Real Sitio de San Ildesonso, y por las tardes salen.

adivertife al campo.

El Rey se ha servido conserir al señor Marquès de Aguilar, Conde de San Estevan de Gormáz, la Mayordomia Mayor de su Magestad, que avia vacado por muerte del señor Marquès de Villena su padre; y para el Empleo de Capitan de la Compañía Española de Guardias de Corps, que ha vacado por esta promocion, ha nombrado su Mag. al señor Duque de Ossuna, primer Teniente de la misma Compañía. Assimismo se ha servido su Mag. conserir el Govierno de la Plaza de Ceura al Teniente General Conde de Charny; el de la Plaza de Montesa al Coronel Don Joseph Caro; y el de Ocaña a Don Nicolás Zorrilla de San Martin, Cavallero del Orden de Santiago, que lo ha sido antecedentemente en Llevena.

En la Gaceta del Martes passado tres del corriente en el Capitulo de Viena, se padeció la equivocacion de aver dicho, que aquella Corte estaba actualmente ocupada en arreglar los Articulos de Paz, entre el Rey de España, y el Emperador, pues se debiera aver puesto los Articulos de Paz, entre el Rey.

de España, el Emperador, y el Imperio-